

ANEXO 7. GLOSARIO.

Violencia Física: Acción no accidental que provoca daño físico o enfermedad a una persona, ya sea para conseguir algo o por el mero hecho de hacer sufrir. Suele ser fácilmente identificable al dejar señales como moretones, fracturas, alteraciones en el estado de salud de la víctima y, cuando ya es demasiado tarde, la muerte.

Violencia psicológica: No se trata de una conducta en sí, sino de un conjunto heterogéneo de comportamientos con los que se produce una forma de agresión emocional. No se toman en consideración las necesidades psicológicas de la persona, particularmente las que tienen que ver con las relaciones interpersonales y la autoestima. El objetivo de este tipo de violencia es provocar tal estado de indefensión en el otro para poder ejercer todo tipo de control sobre él. Para ello, se utiliza el rechazo, insultos y amenazas o la privación de relaciones sociales, entre otras técnicas. En la mayoría de los casos, resulta más dañina que la violencia física.

Violencia emocional: Forma parte de la violencia psicológica. Se produce cuando se hace o se dicen cosas que hacen que otra persona se sienta mal, infravalorada e incluso inútil.

Violencia Verbal: También se utiliza en la violencia psicológica. Hace referencia a la utilización del lenguaje, ya sea escrito u oral, con la intención de herir a alguien.

Violencia sexual: Es definido como cualquier actividad sexual (tocamientos, insinuaciones...) entre dos personas sin consentimiento de una. Puede producirse entre adultos, de un adulto a un menor o incluso entre menores. En el caso de menores, la pornografía infantil y la prostitución se consideran abuso sexual, mientras que este tema, cuando se trata de adultos, conlleva bastante debate.

Violencia espiritual o religiosa: Se produce cuando se utilizan las creencias religiosas para manipular, dominar o controlar a otra persona. Aquí podrían incluir a ciertos grupos sectarios destructivos cuya finalidad es el control de sus seguidores.

Violencia Cultural: Ocurre cuando una persona es lastimada a causa de prácticas que forman parte de su cultura, religión o tradición. Por ejemplo, la mutilación genital femenina o ablación genital que se le realiza a las niñas en países de África y Oriente Medio.

Violencia económica: Consiste en la utilización de los recursos económicos de otra persona sin su permiso, perjudicándola.

Negligencia: Ocurre cuando no son atendidas las necesidades físicas básicas y la seguridad de aquellas personas dependientes (niños, ancianos, personas con diversidad funcional...) por quienes tienen la responsabilidad de cuidarlas.

Violencia interpersonal: Son los actos violentos cometidos por un individuo o un grupo reducido de ellos, cubriendo un amplio abanico de conductas que van desde la violencia física, sexual, psicológica hasta las privaciones y el abandono; (por ejemplo, violencia en la pareja, violencia de género, acoso escolar, maltrato a los hijos) Muchas están relacionadas con características personales y de la historia personal de los individuos: como la baja o demasiado alta autoestima, experiencias vividas como la falta de lazos emocionales y de apoyo, el contacto temprano con situaciones de violencia, o con problemas de conducta como el abuso de drogas y alcohol. Sin olvidar el papel de los factores comunitarios y sociales como la pobreza o la desigualdad entre sexos.

Violencia auto-infligida: tal vez sea el tipo de violencia más aceptado como tal a nivel global y, por lo tanto, más estigmatizado, es decir, condenado por razones religiosas y culturales. Incluso, la conducta suicida está penada por la ley en algunos países. A pesar de sus altas tasas de mortalidad, sigue siendo un tema tabú, que cuesta reconocer y abordar. Son muchos y muy variados los acontecimientos estresantes que pueden aumentar el riesgo de autolesiones, ya que también influye la predisposición personal del

individuo para ello; aun así, se han identificado los factores más comunes en este tipo de violencia: la pobreza, la pérdida de un ser querido, las continuas discusiones familiares, abuso de drogas y alcohol, antecedentes de abusos físicos y/o sexuales en la infancia, el aislamiento social o problemas mentales, la ruptura de una relación... en general, se identifica un sentimiento de desesperanza de la persona ante la vida.

Violencia colectiva: Se habla de violencia colectiva cuando se hace referencia al uso instrumental de la violencia por parte de grupos en contra de otros, con el fin de conseguir objetivos políticos, económicos o sociales. Dentro de este grupo se pueden identificar los conflictos armados como el crimen organizado, el terrorismo, y los actos de violencia perpetrados por los Estados que violan los derechos humanos.